MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 22-2016

Acta de la sesión ordinaria número veintidós, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 18 de abril de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio **ROFAS**.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gattgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 22-2016
Lunes 18 de abril de 2016, 5:00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del Acta No. 20 (Se dispensa)

3. Informe de Comisiones

4. Presentación de la ANDE sobre propuesta alternativa de la educación pública costarricense.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 18 de abril de 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-22-2016

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 18 de abril de 2016.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta Nº 20-2016.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

A. Comisión de Planes y Programas.

1. Solicitud de aprobación de la carrera nueva de diplomado en Tecnologías de Información y Comunicación del Instituto Parauniversitario Invenio.

Señora Marcela Rodriguez: Les presentamos el dictamen, la Comisión ya lo discutió, le vamos a dar lectura.

Señor Ricardo Ramírez: Me parece que no queda más que primero agradecerle a las personas, al equipo técnico de la Secretaría que ha hecho una excelente labor en la parte de Educación Técnica que nos colaboran con este dictamen. Como dicen los compañeros es sumamente importante su aporte, pero creo que deberíamos definitivamente ponerle un coto al asunto y propongo que se le remita una nota a los dos rectores de las universidades

planteándoles el disgusto de este Consejo por la falta de criterio y respuesta a una solicitud y un acuerdo de este Consejo Superior de Educación.

No es la primera vez que estas instituciones no nos dan ese criterio; tenemos que reconocer que en algunas ocasiones nos lo han brindado y nos han dado la respuesta pero somos un sistema educativo, somos gente pública, somos gobierno, somos país, y ante la mejora de la calidad de la educación costarricense a quien más puede acudir este Consejo, a las instituciones de renombre y de prestigio públicas, a las universidades y creo que ninguno de nosotros tuvo en ningún momento cuando la comisión presentó el dictamen para mandar a consultar el programa a seis entes externos, ninguno tuvo reparos porque la calidad de la institución a la cual se le está haciendo la consulta. Pero que no lo hagan nos deja realmente un sinsabor muy grande pues eso no es lo que esperamos. Es nuestra responsabilidad y de cierta manera es responsabilidad de ellos también; las universidades no es que están en su mundo absoluto, no. Estamos y reconocemos que es parte de la sociedad y son importantísima para este país, para todo el sistema educativo pero tienen que colaborar me parece más con este Consejo en situaciones de tanta trascendencia e importancia. Creo que de alguna manera tenemos que hacerle ver ya a las instituciones que si bien es cierto, es una colaboración que se les está pidiendo, se les pide esa colaboración no solamente por ser entes públicos sino porque ellos tienen el recurso humano y la excelencia para asegurarnos un dictamen al cual nosotros no le pongamos pero, entonces es precisamente por eso.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: En relación con el dictamen que ha traído la Comisión de Planes y Programas procedemos a someterlo a consideración puesto que el dictamen se sustenta en el criterio técnico de la dirección de Informática de Gestión. La Comisión considera apropiado y suficiente este criterio interno.

Una vez leído y analizado, se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-22-2016

> ***Devolver la propuesta de la carrera de Diplomado en Tecnologías de Información y Comunicación, al Instituto INVENIO de Tecnologías Emergentes, para que se le incorporen las siguientes recomendaciones técnicas y curriculares.***

Criterio Técnico

Se reciben los documentos y se analizan, del análisis realizado se desprende que los objetivos planteados por la propuesta académica, tienen una relación directa con las TIC, esto quiere decir que el nombre de la propuesta educativa es atinente a su contenido técnico base, aclarando que existen cursos complementarios dentro de la malla curricular que no serán analizadas en esta misiva.

La malla curricular adjuntada está conformada por 35 cursos para un total de 96 créditos, distribuidos en 7 ejes temáticos y 5 cuatrimestres.

Cuando detallamos el análisis de los ejes temáticos, podemos referir que solo cuatro de estos tienen atinencia directa con las áreas de conocimiento asociadas a las TIC (Infraestructura, Programación, Redes y Gestión de TIC), además podemos afirmar que de los 20 cursos contenidos en estos ejes, dos cursos (Matemáticas Discretas y Contabilidad) no forman parte directa de la "gestión de TIC", reconocemos la importancia para la formación de la lógica computacional de los mismos aunque no de la agrupación en este eje temático, esto se retomará más adelante.

En datos numéricos y tomando en cuenta los objetivos propuestos en cada curso, así como los contenidos temáticos ofrecidos en la propuesta, la malla curricular la detallaríamos a nivel técnico así:

	Cursos	*Proporción*
Contenidos atinentes a TIC	*18*	*51,4%*
Contenidos complementarios	*17*	*48,6%*

Queremos resaltar que la valoración realizada busca representar los conocimientos técnicos del área de las TIC, pues ese es el objetivo central del presente análisis y de lo que a futuro, el empleador deduce del nombre del diplomado propuesto, por ejemplo nos llamó mucho la atención que la malla curricular incluya 5 cursos de proyectos, que según sus contenidos temáticos en realidad están alineados a la investigación y no tanto a los estándares internacionales de proyectos, aunque aclaramos que los ejes centrales de alcance, tiempo y costo se encuentran en la propuesta y que su conocimiento aporta un gran valor agregado en el liderazgo de proyecto, pero no estamos tan claros en que un diplomado esté obligado a diversificar tanto su conocimiento hasta llegar a abarcar temas atinentes a una especialización, pudiendo profundizar en temas ausentes en la propuesta como lo son el diseño de sistemas y la arquitectura del software en general.

Se recomienda una revisión integral de un experto de la documentación de la currícula de la propuesta, por ejemplo se incluye dentro del apartado descriptor de los cursos, explicaciones no pertenecientes al curso en cuestión, por ejemplo el curso de "Estructuras de datos" detalla en sus sub-apartados "Evidencias específicas de conocimiento", "Evidencias específicas de desempeño" y "Evidencias específicas de

producto" temas alusivos dentro de la propuesta al emprendedurismo situación no relacionada con la naturaleza técnica del curso y evidentemente es un error.

En cuanto a los ejes temáticos que incluyen los cursos atinentes a las TIC podemos analizar la propuesta de la siguiente manera:
Eje temático 1: INFRAESCTRUCTURA

Los contenidos de sus cursos están alineados a los aspectos técnicos que buscan sus objetivos, y estos a su vez desarrollan temáticas técnicas acordes a las TIC.

El único caso en donde se genera duda, es que en la malla curricular en el V cuatrimestre, se menciona el curso "Administración de servidores" y en la currículo del curso "Administración de servidores utilizando software libre", esta diferencia es sensiblemente muy significativa a nivel técnico, porque se limitaría el aprendizaje en esa área a solo software libre, recomendamos ajustar lo que corresponda para que se pueda evidenciar adecuadamente el interés de la propuesta.

Eje temático 2: PROGRAMACIÓN

Los contenidos de sus cursos están alineados a los aspectos técnicos que buscan sus objetivos, y estos a su vez desarrollan temáticas técnicas acordes a las TIC.

Se recomienda evaluar la posibilidad de que los nombres de los cursos sean representativos a sus contenidos temáticos. Por ejemplo: si un empleador toma el desglose curricular de la carrera y observa los cursos de Programación I, Programación II y Programación III no podría tener una referencia certera de lo que el oferente aprendió en esos cursos, pues sus nombres no reflejan el objetivo temático, esto podría provocar que el empleador solicite al oferente detallar lo aprendido, obligándolo tácitamente a pagar costos adicionales en los centros de estudio para que certifiquen los contenidos.

Con el fin de graficar aún más la recomendación anterior, por ejemplo, el curso "Principios de programación" está orientado a la programación estructurada, en cambio "Programación I" está orientado a la programación por objetos, daría un valor agregado para el empleador poder identificar esta situación más claramente pues podría estar frente a un candidato que reúne los requisitos que busca.

Eje temático 3: REDES

Los contenidos de sus cursos están alineados a los aspectos técnicos que buscan sus objetivos, y estos a su vez desarrollan temáticas técnicas acordes a las TIC.

Eje temático 4: GESTIÓN DE TIC

En este apartado es donde tenemos algunas inconsistencias, aparte de lo ya expresado (que los cursos Matemáticas Discretas y Contabilidad no son atinentes a las TIC), sino

complementarias de gran valor agregado) las materias restantes no guardan relación con "gestión de las TIC", definiendo gestión de las TIC" por la como "ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa o actividad económica u organismo relacionado a las Tecnologías de Información y Comunicación", por tanto los cursos "Estructuras de Datos", "Diseño de Aplicaciones Móviles y en la nube" y "Aplicaciones Móviles utilizando Software Libre", según sus objetivos temáticos se clasificarían en otro eje. Por ejemplo, el curso de "Estructuras de datos" podría incluirse en los ejes de "Programación" o "Infraestructura" pues existen corrientes ideológicas que así lo aseguran, pero en "gestión de TIC" no encontramos bibliografía que lo apoyen.

RECOMENDACIONES GENERALES

El diplomado en Tecnologías de Información y Comunicación remitido para análisis sí cuenta con aspectos técnicos que justifican el nombre de la propuesta.

Recomendamos evaluar la incorporación de conocimientos básicos de seguridad informática, establecidos dentro de los estándares de las TIC.

Analizar los contenidos temáticos de algunos cursos, donde se repiten algunas áreas de conocimiento.

El aporte de las TIC en el conocimiento global por crédito es de un 56%, lo que debería llevar a reflexión del peso de las materias complementarias en la propuesta, pues algunos contenidos temáticos son repetitivos en algunos de estos cursos.

La propuesta del centro de estudio ofrece en su malla curricular 96 créditos, que nos parece no proporcional para poder cursarse en 5 cuatrimestres, máxime que el postulante debería matricular siete cursos por cuatrimestre, situación que después de analizar los contenidos programáticos por eje temático, en relación al mismo período nos parece difícil de cumplir.

Realizar una revisión global de la documentación suministrada con cada curso, pues las inconsistencias en los apartados son repetitivas.

Criterio Curricular

1. *En la malla curricular propuesta hay congruencia entre los créditos de cada curso y sus correspondientes horas semanales, así como entre las horas presenciales y las horas de trabajo adicional.*
2. *El total de créditos (96) y el total de cursos del plan de estudios se ajustan a los requerimientos establecidos en el artículo 34 del Decreto Ejecutivo N° 38639.*
3. *En el último cuatrimestre se incluye el curso de "DTI-36-Práctica de Empresa" con un valor de 6 créditos y 18 horas semanales. No obstante la sumatoria de horas presenciales y las horas de trabajo adicional no coinciden con el total de horas. Cada*

crédito equivale a 3 horas semanales de trabajo, según el Decreto Ejecutivo N° 38639.

4. *Se especifica como opción final de graduación el "Proyecto de graduación" (página 65). Debe aclarase porque pareciera que además de una práctica en la empresa durante el último período, el estudiante debe presentar un proyecto de graduación.*
5. *Todos los aprendizajes previstos en los cursos del plan de estudios se evidencian en el perfil profesional de salida, con excepción del curso DTI-06-Inglés 1, cuyos resultados de aprendizaje, evidencias específicas de conocimiento, de desempeño y de producto no se visualizan en el mencionado perfil.*
6. *En cada uno de los cursos se omite el apartado correspondiente a los "Evaluación de los aprendizajes". Este aspecto debe incorporarse en cada curso, según lo establece el apartado f) del artículo 37 del Decreto Ejecutivo N° 38639. Debido a que la carrera presenta un enfoque por competencias se sugiere la incorporación de una matriz denominada "Criterios para la evaluación de las competencias", que incluya los siguientes elementos: Resultados de aprendizaje, Criterios de desempeño, Evidencias, Tipo y Suficiencia de evidencia.*
7. *Se requiere actualizar las referencias bibliográficas (más de 5 años de su publicación) y/o su pertinencia, en los siguientes cursos: DTI-03, DTI-04, , DTI-06, DTI-07, DTI-08, DTI-09, DTI-13, DTI-14, DTI-15, DTI-16, DTI-20, DTI-21, , DTI-22, DTI-23, DTI-24, DTI-27, DTI-28, DTI-31, DTI-33, , DTI-34.*
8. *Se sugiere revisar los cursos DTI-08 Fundamentos de Bases de Datos y DTI-15 Aplicaciones de Bases de Datos. En ambos cursos los contenidos programáticos son exactamente los mismos, aunque los resultados de aprendizaje y las evidencias específicas de conocimiento, de desempeño y de producto son diferentes.*

Acuerdo 03-22-2016.

> *Agradecer a la Dirección de Informática de Gestión del Ministerio de Educación Pública, el envío del criterio técnico solicitado de la carrera de Diplomado en Tecnologías de Información y Comunicación del Instituto INVENIO de Tecnologías Emergentes.*

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Con respecto a la preocupación que tenemos en el Consejo en relación con la importancia de contar en forma oportuna con el criterio de diferentes áreas de especialización de las instituciones de educación superior universitaria estatal, este Consejo considera de la mayor relevancia establecer un diálogo con los señores rectores acerca de la importancia de los criterios solicitados a las universidades públicas en áreas donde estas instituciones tienen un gran desarrollo. La preocupación obedece a que en reiteradas ocasiones no se ha contado con el criterio de forma oportuna.

Para compartir esta inquietud con el Consejo Nacional de Rectores y para entregarle un oficio donde se especifique esa preocupación por parte del Consejo Superior de Educación procedemos a votar la propuesta de extenderle una cordial invitación al Dr. Alberto Salom, Presidente del CONARE, para compartir con el Consejo Superior de Educación acerca de sus objetivos trascendentales e importantes para la educación nacional y la importancia de la visualización de todo el sistema educativo y compartir con él algunas preocupaciones alrededor del trámite de expedientes.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-22-2016

> ***Extender una cordial invitación al Dr. Alberto Salom, Presidente del CONARE, para compartir con el Consejo Superior de Educación acerca de sus objetivos trascendentales e importantes para la educación nacional y la importancia de la visualización de todo el sistema educativo y compartir con él algunas preocupaciones alrededor del trámite de expedientes sobre las solicitudes de criterios de las instituciones.***

2 Solicitud de aprobación de la propuesta de programas de estudio de Ciencias para I y II Ciclo de la Educación General Básica.

Señora Marcela Rodríguez: La Comisión se dio a la tarea de analizar el expediente sobre esta propuesta de programas d estudio de ciencias para I y II Ciclo. Vamos a dar lectura al dictamen.

Una vez leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-22-2016.

> ***Remitir la propuesta del programa de estudio de Ciencias de I y II Ciclos de la Educación General Básica a consulta y revisión por parte de la Escuela de Formación Docente de la Facultad de Educación de la UCR, al CIDE de la Universidad Nacional, a la Facultad de Educación de la UNED, a la ANDE, al APSE, al SEC, al COLYPRO y a la Academia Nacional de Ciencias.***
>
> ***Remitir en formato digital el plan de estudios y solicitarles de manera muy respetuosa atender la solicitud y enviar criterio en una fecha límite al 6 de mayo de 2016.***

ARTÍCULO 4

Presentación de la ANDE sobre propuesta alternativa de la educación pública costarricense.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Buenas tardes nos complace mucho darle la bienvenida a las distinguidas representantes de la ANDE, les agradecemos mucho a doña Carmen, a doña Amalia y a Rebeca la presencia en este Consejo. Quiero agradecerles esta iniciativa para presentar esta propuesta al Consejo y darles la palabra.

Señora Carmen Brenes: Buenas tardes, agradecer a doña Sonia y al Consejo Superior de Educación el espacio que le brinda a la ANDE para esta presentación. Me acompañan la señora Rebeca que es la Secretaría de Junta de la Comisión de Mejoramiento Polifuncional, la señora Amalia Vargas, Vicepresidenta y mi persona Carmen Brenes Secretaria General.

Básicamente lo que queremos es exponerles una propuesta sumamente interesante donde la ANDE tiene depositadas grandes esperanzas para la educación de este país. Es un proyecto pedagógico de alternativas, es un proyecto latinoamericano. La ANDE como afiliada por el bienestar de la educación se matricula en una propuesta que hizo la Internacional hace aproximadamente cinco años. Se trabajó en una construcción de una propuesta alternativa contra el modelo neoliberal que se realizaba en los 80 y para nadie es un secreto ha desmejorado mucho la educación de este país. En la ANDE nos abocamos al fortalecimiento y a partir del año 2009 la ANDE ha instalado en coordinación con sus bases diferentes talleres, congresos, seminarios para construir con los docentes de este país una propuesta diferente que nace de la experiencia de los docentes y de la experiencia en el aula. Los docentes son muy pocas veces escuchados sobre cuál es nuestro sentir en cuanto a programas de estudio, capacitación docente, o sea todas las problemáticas que nosotros día a día enfrentamos con el objetivo de tener una política educativa y la ANDE estaría cooperando con las prioridades de este país.

Para nosotros el Consejo Superior de Educación es una instancia valiosísima para que conozcan el recorrido que ha hecho la ANDE con este proyecto bajo la coordinación de Amalia Vargas y la oficina de ANDE. Quiero exponer con mucho orgullo que este proyecto también ha sido conocido en Argentina y Brasil y que el proyecto de ANDE está a la altura de países suramericanos sumamente grandes y avanzados en la educación y estamos a la vanguardia con ellos con mucho orgullo y mucha satisfacción por todo lo que se ha logrado hasta el momento. Falta muchísimo porque como las compañeras que están involucradas, este es un proyecto de renovación y nunca se termina y aquí les queremos invitar a que sean parte con nosotros en esta experiencia que

realmente es apasionante porque es caminar en favor de la educación, es caminar con los actores principales que están involucrados en la educación.

Señora Amalia Vargas: Realmente la ANDE les agradece mucho la oportunidad de poder estar acá y de verdad nuestro profundo agradecimiento. Les acabamos de entregar un material y explicarles que desde el 2011, la ANDE ha venido haciendo varias actividades. El año pasado la ANDE conformó mesas de trabajo y nos tomó más de diez meses y participo gente no solo afiliada a la ANDE sino padres de familia, municipalidades, y al final de todo hubo 68 mesas realizando todo el trabajo con reuniones e investigaciones- A partir de este documento este año con este aporte y por supuesto que con todas las propuestas, todas creemos que fue un éxito porque realmente que se reunieran educadores a pensar en la educación y eso significó para nosotros un paso más.

Se plantearon las temáticas de las universidades, la formación en las universidades porque les preocupaba mucho este tema y se fueron a las diferentes universidades públicas a investigar. Fue todo un aprendizaje, claro en la parte de educación pero también aprender a investigar de otra manera y también se ha sentido una organización muy a la defensiva en los procesos y en las propuestas alternativas. Nosotros consideramos que este año es clave y ya se conformó una comisión que está trabajando en la conclusión de una propuesta alternativa de la educación pública para entregársela a la señora Ministra y así contribuir no solo a la educación pública sino a este país.

Se impartieron 39 charlas que se pueden ofrecer a las comunidades y con el trabajo que hicieron ellos trabajaron en las instituciones educativas con materiales y eso nos enorgullece porque el año pasado cuando la gente quería preguntar algo se ponían muy nerviosos, estaban como cuando iban a presentar la tesis, y luego ya se sentían diferente porque no solo presentaron sus propuestas sino que participaron de un proyecto.

Queremos nuevamente agradecerles este espacio que nos han brindado.

Se abre un espacio de apreciaciones.

Señora Astrid Fischel: Mis felicitaciones a la ANDE por haber asumido con tanta responsabilidad un tema que a todos nos concierne y el aportar ideas en torno a la educación que todos queremos o aspiramos a alcanzar. Con muchísimo cuidado leeremos los documentos que nos entregan hoy pero sabemos desde ya que se ha hecho en un marco de gran responsabilidad y seriedad y por ello les gradecemos mucho. Muchas gracias por su presencia y lo vamos a analizar con el respeto y detalle que ustedes se merecen.

Señora Marcela Rodríguez: Buenas tardes, tal vez como he sido parte de este trabajo puedo decirles desde el alma que recuerdo la primera mesa que

abrimos que fue en Santa Rosa de Pocosol y había mucha gente ahí. Todavía no había empezado la mesa mía en Grecia pero para mí fue totalmente motivador el haber podido coincidir con los compañeros de Santa Rosa de Pocosol en ese momento. Ahí fue donde nos dimos cuenta y personalmente sentí esta cercanía, ese interés de los docentes, de esos que van y caminan ocho horas y andan a caballo y pasan un río peligroso, pero llegan con ese amor, con ese espíritu a colaborar porque creen en la educación de este país y creo que eso es lo que nos sucede a los que estamos en esto. A veces por más obstáculos o por más situaciones difíciles que enfrentemos en realidad cuando la educación nos apasiona no hay barreras y creo que este esfuerzo y puedo dar fe de que se ha hecho de una manera de caminar a pie de ir a los diferentes lugares, de que la gente ha dado sus opiniones, sus vivencias que pienso que es lo más importante, que han validado este trabajo no solo en el ámbito nuestro de Costa Rica sino también a nivel internacional. Con las experiencias que tuvimos con compañeras docentes de otros países el año pasado nos decían eso, cómo ustedes una organización sindical logran propuestas y creo que eso es invaluable y digno de reconocer. La idea es centrarnos en dar aportes, dar insumos y hacer ver la parte de las bases, de la gente que va a dar clases y que tiene que enfrentar día a día un montón de dificultades y de situaciones que de otra manera no tendrían acceso a poder manifestarlas.

Señor Ricardo Ramírez: Darle a las compañeras, amigas y compañeras de la ANDE, doña Amalia, doña Carmen, una bienvenida a este Consejo. Viendo la exposición y viendo el libro me ponía a reflexionar y pensaba, bueno y si no es la ANDE, quién. ¿Cuál organización? Como lo dijo doña Amalia ver la situación del país y decir aquí estamos y proponemos. Basta con ver el índice solamente de este primer documento para ver los temas que se tratan, temas de la realidad nacional, verlos, analizarlos y saber la seriedad con que se han tratado no solamente nos llena de orgullo sino que nos da una esperanza de que las cosas pueden tomar un cauce en algún momento distinto de las que deben de corregirse y crear una nueva educación alternativa.

Creo que los temas son de gran relevancia para este Consejo en todos los temas que se tratan, por ejemplo estábamos viendo aquí y dice "hacia una nueva cultura de evaluación en el sistema educativo", tema trascendental de la Comisión de Leyes y Reglamentos. Nuestro sistema educativo es sensible y hay tantas cosas que hacer y se necesita el apoyo y el compromiso de una organización como la ANDE. Diría que tal vez y antes de intervenir me ponía a pensar, es que decir estas cosas y a veces uno dice, bueno sí es fácil para usted decirlo porque usted pertenece a esa organización; pero no, creo que lo dice uno con un gran orgullo de saber que no solamente se pertenece a una organización de esta magnitud, de este calibre, de esa seriedad, sino aunque no perteneciera saber que hay organizaciones como esta en un país realmente como este que pueden proponer y hacer un trabajo tan consciente y serio.

Me parece que desde el Consejo les agradezco enormemente como educador y como ciudadano de este país tengo que reconocerles el gran aporte y sé que en ese liderazgo que tiene esta organización va a lograr incluir a todas las otras organizaciones de educadores de este país para que hagamos de este un proyecto país junto con las ideas de la Administración y de este Consejo. Nos urge sentarnos en este país a discutir, analizar y a proponer aspectos relevantes que tengan que ver con la educación, y creo que el paso que han dado es fundamental y les agradezco enormemente.

Señor Fernando López: Estoy viendo este documento y en el preámbulo del documento conociendo un poco lo que es la Asociación, primero las debo felicitar por la iniciativa y en segundo lugar sí debo decir que se me quedan cortos. Es una crítica que espero que la sepan valorar porque en la mayoría de temas se dan recomendaciones en este documento, algunas no son nada extrañas pero por ejemplo aquí en ese tema que mencionó don Ricardo, mencionan "eliminar la prueba de bachillerato". ¿Y qué? Que proponemos, que le proponemos al país y ahí me voy a otros temas. Por ejemplo, la educación para jóvenes y adultos porque el esfuerzo que hacen con los recursos que tiene la ANDE que son recursos de los agremiados y demás me parece a mí que amerita ir un poco más allá. El país tiene muchos estudios y tiene un montón de situaciones pero digamos recomendar eliminar la prueba de bachillerato por lo menos a mí como miembro del Consejo, como director regional no me dice mucho. Hubiera esperado en un estudio tan importante como este o no sé si es la otra parte, usted me dirá, Don Fernando espérese porque seguimos con el otro capítulo ¿cómo proyectar tal vez depurar de estas quince recomendaciones que se dan en materia de evaluación y pensar en quedarnos en cinco o cuatro y trabajar con la Administración decir hombro a hombro como lo hizo Ecuador por ejemplo? En ese país se empezó a trabajar los perfiles de los educadores y se hizo con los gremios porque a veces el problema es que nos vemos como gremio y como Administración pero nos olvidamos del país, nos olvidamos de esa población que está pidiendo a gritos un cambio en la educación y una educación que responda a lo que en realidad necesita el país.

Recibo el documento lo voy a terminar de leer, les hago las críticas no sé si quieren ponerle constructiva, pero sí me gustaría esperar a futuro valorar la posibilidad de que existan propuestas concretas y digamos ya aquí tenemos un diagnóstico. Podría pensar que ese es el diagnóstico, la mesa que analizó el tema de evaluación dijo, una situación es eliminar la prueba de bachillerato pero como la eliminamos, que va a sustituir la prueba de bachillerato, cuál es la situación real de la educación en Costa Rica, a qué responde esa situación. Preguntar por preguntar para tener respuestas siempre es muy fácil pero con lo seria que es la Asociación y que a mí me consta con la seriedad que ha trabajado por muchos años en defensa de la educación de este país sí creo importante tal vez no quedarse en ese diagnóstico, sino trabajar por una educación país, de quince en materia de evaluación lo vamos a dejar cinco o

seis y vamos a trabajar hombro a hombro con la administración o con los demás gremios para decir el cambio que ocupa el país es este y ya no vernos solamente como una sola organización que lidera un asunto que es una necesidad del país.

Igual el tema de educación para jóvenes y adultos. Se pide a gritos un cambio de programa o sea cómo atender el tema de los colegios nocturnos pero no viene plasmado así. Allá nos dicen aquí es donde duele cómo hacemos para atender esa dolencia, nos pueden ayudar porque nosotros somos Consejo pero hay una Administración que tiene en este caso la investidura que le da la ley y que esta anuente a trabajar. Por lo menos he visto mucha apertura de la señora Ministra y de la Administración en general para con los gremios y si sería importante aprovechar este tipo de coyunturas para desarrollar cosas que podrían pasar a la historia porque repito, el documento está muy bonito y todo pero si me queda debiendo esa parte.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Celebro que una organización como la ANDE aporte al debate educativo con propuestas, con conferencias. Yo he tenido la oportunidad de estar con doña Carmen, doña Amalia y otros miembros de la ANDE en reuniones previas donde ya visualizaban toda una organización para producir estos materiales. En la organización regional tuve el gusto de estar en la sede de la ANDE en una reunión a la cual se invitaron representantes de muy distintos lugares del país y entonces como Ministra puede escuchar la visión de profesores de aula de diferentes lugares del país y esto como otros esfuerzos ha alimentado mucho a la Administración tanto para la generación de sus programas prioritarios como los nuevos planes de estudio que hemos reflejado aquí y si resalté en ese momento la importancia de que una organización sindical también abra una línea de reflexión en el campo específicamente educativo. Me parece que eso ennoblece a esa organización, la ANDE lo está mostrando y veo muy buena intención de tomar algunos de los temas claves de la agenda educativa nacional e internacional porque también estuve junto a otros invitados internacionales en una reunión de naturaleza internacional de la ANDE.

Estoy hablando aquí de la ANDE pero por supuesto también he estado en reuniones con el SEC y la APSE; hemos tenido una gran apertura y nosotros creemos en un Despacho muy abierto hacia las diferentes visiones. Entendemos lo que es el mandato y la responsabilidad de cada uno y cada quien la asume y no necesariamente compartimos todas las propuestas, todas las visiones pero en cambio una visión de mejoramiento de la educción costarricense y de apertura al diálogo donde ningún tema esté prohibido y todos podamos tratarlo en el marco de mayor respeto, eso es lo que yo he encontrado en las organizaciones. Muy particularmente quiero decirle a doña Amalia y doña Carmen que he compartido en diferentes ocasiones y siempre con una visión muy constructiva la oportunidad de canalizar las inquietudes de

los colegas y las colegas de las diferentes instituciones educativas para que como Ministerio y sistema educativo mejoremos.

Quiero realmente reconocerlo, creo que los documentos que dejan en manos del Consejo con un aporte valioso, como decía la señora Exministra, que merecen atención. Verificaba aquí con la Secretaria General, hay temas que aparecen aquí que son de urgente interés, por ejemplo, el tema de los colegios nocturnos porque hay una investigación en proceso del CSE; diferentes temas que tratan ustedes aquí, el tema de la sexualidad, sé que ahí hay un esfuerzo muy importante de doña Amalia, una preocupación por reunir personas y ponerlas a opinar sobre diferentes temas. Creo que eso merece un reconocimiento y ennoblece una institución de educadores. Como Ministra y como miembro del Consejo lo recibo con mucho interés y con mucho agradecimiento y les digo que me siento bien de estar en un Consejo Superior donde una organización magisterial pide una audiencia y en breve plazo se le concede y esa organización venga con un aporte. Me parece que es una muy buena muestra de la democracia costarricense.

Señora Amalia Vargas: Para darles las gracias y a la vez decirles que este es un trabajo de personas que están en la base, de un trabajo desinteresado y que es del enamoramiento de los compañeros de las bases, hay que enamorarse de las cosas para que eso siga por buen camino. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-22-2016

Considerando que:

Esta audiencia fue solicitada en oficio de fecha 30 de marzo, el Consejo Superior de Educación con mucho beneplácito abrió la agenda para recibir a la ANDE en sesión plenaria para que se refieran a la propuesta alternativa para la educación costarricense.

Por tanto:

Comunicar a la ANDE el agradecimiento por la participación en el Consejo Superior de Educación y la entrega de los valiosos materiales y mostrar la satisfacción del Consejo por el diálogo y el intercambio sostenido el día de hoy.

Trasladar para su correspondiente análisis a la Comisión de Planes y Programas y a la Comisión de Leyes y Reglamentos el material entregado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública, donde cursa invitación a los señores Miembros del Consejo Superior de Educación, a la II Reunión de Ministros y Ministras de Educción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el día 21 de abril de 2016, de 8.30 a.m. a 9.30 a.m. en el auditorio del Centro Nacional de Alta Tecnología, Edificio Franklin Chang Díaz.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Esta reunión de ministros y ministras de Educación de la CELAC, tiene temas de primer orden de la agenda internacional: educación para la temprana infancia, educación para el desarrollo sostenible, equidad, atención a las desigualdades internas de los sistemas educativos y vamos a recibir realmente a personalidades de cada país que tienen un perfil fuerte en su respectivo país. Por ejemplo, de Chile vendrá la Viceministra, una persona experta en temprana infancia que está llevando acabo toda la reforma de temprana infancia en Chile; igualmente nos pasa con Brasil en el campo de la Educación de Adultos, de modo que estamos cursando una cordial invitación para que los distinguidos miembros del Consejo nos acompañen en la inauguración de este evento. Hago la excitativa y ojala todos ustedes nos pudieran acompañar, será un honor para nosotros. Si no pueden acompañarnos todos, pues que designemos una representación de este Consejo si ustedes me lo permiten.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-22-2016

> ***Agradecer a la señora Ministra de Educación Dra. Sonia Marta Mora Escalante, la invitación a la II Reunión de Ministros y Ministras de Educación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).***
>
> ***Comunicar que los señores Fernando López Contreras, Ricardo Ramírez Gättgens y la señora Marcela Rodríguez Rodríguez asistirán en representación del Consejo Superior de Educación y la señora Flor Cubero Venegas, Secretaria General.***

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. Reforma al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

Señor Ricardo Ramírez: La Comisión de Leyes y Reglamentos ha recibido hoy a Doña Alicia y a la directora del Departamento de Evaluación, hemos analizado realmente una propuesta que se nos hace de reforma al Reglamento de Evaluación en cuanto a actualizar la evaluación con los planes de los programas que fueron aprobados en el marco de ética, estética y ciudadanía. Les hemos hecho algunas observaciones y realmente de mi parte creo que tengo que agradecerle enormemente el trabajo y la disposición que nos ha dado principalmente la Viceministra en estos temas. Sabemos que igual es un tema urgente que se necesita y esperemos que a más tardar la próxima semana podamos ya presentar el dictamen. Ellos quedaron de completar parte de la información la otra semana.

2. Invitación del Invenio.

Señora Flor Cubero: Es una invitación a la graduación el día sábado 7 de mayo a las 7.00 p.m.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-22-2016

> ***Designar a los señores Ricardo Ramírez y Fernando López, Miembros del Consejo Superior de Educación para que asistan a la graduación del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes, a realizarse el día sábado 7 de mayo a las 7.00 p.m.***
>
> ***Agradecer a la institución la invitación cursada.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos

Acta No. 22-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de abril de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 23-2016 del 25 de abril de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL